

C A M P U S

CIENTÍFICOS

El PSOE prevé potenciar las lenguas cooficiales en la reforma de la LOU

EL GOBIERNO REFORZARÁ EL USO UNIVERSITARIO DEL CATALÁN, EL EUSKARA Y EL GALLEGO EN EL TEXTO FINAL DE LA LEY PARA OBTENER EL APOYO PARLAMENTARIO DE ERC

JUANJO BECERRA

La versión definitiva de la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) podría incluir una mención de última hora a las lenguas cooficiales de España en su preámbulo e incluso una propuesta de potenciarlas en la Universidad española dentro del articulado. Esta es una de las condiciones que exigió ERC al PSOE a cambio de no presentar enmienda a la totalidad del proyecto y pactar su apoyo parlamentario y que, según la propia ERC, el Gobierno se ha comprometido a aceptar.

«Les sugerimos que se tendría que hacer referencia y prever algún mecanismo para potenciar las lenguas propias de las comunidades

autónomas y acordamos que esto saldría tanto en el preámbulo como en el articulado», reconoce Laia Cañigüeral, portavoz de Educación de ERC en el Parlamento. «La semana que viene (por esta), tendremos más reuniones para concretarlo pero, en principio, se comprometieron a ello», precisó la diputada el pasado viernes.

Ayer acabó el plazo de presentación de enmiendas parciales y el grupo parlamentario socialista aún no ha comentado las consecuencias de la negociación, pero su portavoz de Educación, Montserrat Palma, no oculta que puede haber contrapartidas. «Esta reforma es buena, necesaria y esperada, pero todo proyecto de ley es mejorable y éste también lo es, así que en el trámite parlamentario habrá mucho espacio y recorrido para los acuerdos», declaró a

CAMPUS.

No es la primera vez que ERC intenta forzar el uso de la lengua propia en las universidades de Cataluña. A principios de este año se generó una gran controversia al conocerse que el *conseller* de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, Carles Solà (ERC), con el consentimiento del Consejo Interuniversitario de Cataluña, estaba preparando un decreto-ley que no llegó a aprobarse para exigir el dominio del catalán en la selección de los docentes de las universidades públicas y privadas de la comunidad.

Es más, la Ley de Universidades de Cataluña, aprobada por CIU en 2003, plantea que «el profesorado universitario tiene que conocer suficientemente las dos lenguas oficiales (castellano y catalán), de acuerdo con las exigencias de sus labores académicas» y que el *Govern* «tiene que garantizar que en los procesos de selección, acceso y evaluación se concrete este conocimiento suficientemente».

Por lo tanto, aunque ERC no ha aclarado cómo se materializaría su exigencia al Grupo Socialista, es probable que los mecanismos de potenciación de las lenguas cooficiales en la

EL TRIPARTITO YA INTENTÓ EXIGIR A SUS DOCENTES DOMINAR EL CATALÁN

EN CATALUÑA, SÓLO UN TERCIO DE LAS CLASES SE IMPARTE EN CASTELLANO

Universidad van en la línea de exigir su dominio por parte de los candidatos a profesores de los centros de Galicia, Cataluña y País Vasco, ya que le-

galmente no pueden obligar a los docentes a emplearlo en las clases. En realidad, el catalán goza de un más que razonable estado de salud en la Universidad, ya que sólo un tercio de las lecciones se imparte en español en Cataluña. En Girona, la proporción cae al 10,4%. SIGUE EN PÁGINAS 4 Y 5

El paro, destino de hasta 50 'cajales'

Los peores augurios se han cumplido. Después de cinco años dedicados íntegramente a la ciencia, una cincuenta de los 774 científicos contratados por el Programa Ramón y Cajal en 2001 se ve ahora de patitas en la calle ante la negativa de sus centros a estabilizarlos. De forma apresurada, el Ministerio de Educación y Ciencia intentó paliar la situación la semana pasada ofreciendo un año *extra* para los que finalizan contrato antes de enero de 2007.

La medida ha sido calificada de «insuficiente y parche temporal» por la mayoría de los *cajales*, quienes exigen a Educación que «penalice a los centros que reclamaron investigadores innecesarios en su plantilla». PÁGINA 3

LA SOTA DE ESQUILACHE

LA NAVAJA BAJO EL HALDA

Raúl del Pozo relata una conversación entre Pedro Moña y su prima, camarera del Palacio del Buen Retiro. «Seré tu alcahueta, con mucha dedicación y gusto, hasta que la laves a la blanda muerte en el jergón y estoy segura de que cuando te pruebe nunca querrá que amanezca», asegura la deslenguada sierva. Y mientras el joven torero y su prima planean una estrategia de seducción, los madrileños se preparan para alzarse en armas contra el Marqués de Esquilache, que «ha prohibido el uso de la navaja bajo pena de seis años de trabajo en las minas». PÁGINA 8



LOS APUNTES DE ALOYSIUS

RESPONSABILIDAD.- Lorenzo Silva sostiene que «un cerebro de 20 años medianamente formado es una herramienta potentísima que debe utilizarse a fondo». En su opinión, no hacerlo es «un crimen de lesa humanidad, que ofende a los que no van a disfrutar de esa oportunidad». PÁGINA 2

LECCIÓN DE CIENCIA

MARÍA DEL CARMEN LOUZA.- Investigadora de Farmacología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago, forma parte de un equipo que busca «un sistema para la detección de toxinas marinas en los mariscos que sustituya a los bioensayos con ratones». PÁGINA 4

UNA CLASE EN ALTA MAR

Más de medio millar de estudiantes y 58 profesores integran la comunidad académica del *Explorer*, un campus flotante que zarpó en agosto de California y que llegará mañana a Cádiz tras hacer escala en países como Hawái, Japón, China, Vietnam, India y Egipto. PÁGINA 6



A. JUBEL

LOS APUNTES DE ALOYSIUS

TRIBUNA

RESPONSABILIDAD

POR LORENZO SILVA

No hace mucho estábamos Aloysius y yo mirando la televisión, porque la esperanza es lo último que se pierde, cuando dimos en encontrar un canal en el que se entrevistaba con cierta profundidad a un docente, que disertaba a la sazón sobre el futuro de la enseñanza superior.

Resulta tan extravagante, en el contexto de nuestra televisión, que se le conceda un amplio espacio a alguien así para hablar de semejante cosa, que mi compañero y yo nos quedamos pegados escuchando. El entrevistado tenía la virtud máxima que pueda desear un entrevistador: no decía cosas consabidas. Y entre las varias que se le pudieron oír a lo largo de la entrevista, destacaba una que nos movió a la reflexión (más a mí que a Aloysius, a él su idiosincrasia le impide darle muchas vueltas a nada): que la clave para que la Universidad fuera algo valioso en el futuro estaba en los alumnos y en su actitud.

Por una vez, alguien que no hace un discurso paternalista o corporativo, me dije. Nadie duda de que hay catedráticos muy listos ni de que su mayor experiencia en la vida y en la ciencia les permite analizar cuestiones con una riqueza de matices que los alumnos no suelen tener. Pero los alumnos seguramente perciben otros matices que a los catedráticos les son inaccesibles (por edad, posición en el mundo o actitud ante él). Y lo que resulta indiscutible es que quienes aportan el músculo y el combustible necesario para que la universidad pueda hacer algo son quienes a ella acuden a formarse. Sin ellos, los programas de estudios serían tan irrelevantes como el calendario de festejos de una verbena a la que sólo acudieran los empleados de las atracciones, la orquesta de popurrís y el señor alcalde de concejales.

«UN CEREBRO

DE 20 AÑOS

FORMADO

ES UNA

HERRAMIENTA

POTENTÍSIMA

QUE DEBE

UTILIZARSE

A FONDO»

no hacerlo es un crimen de lesa humanidad, que ofende a todos los que no van a disfrutar de esa oportunidad o la perdieron ya para siempre. Al alumno no hay que menospreciarlo, pero tampoco protegerlo de sí mismo diseñando el itinerario de su formación al margen de su criterio y sus aportaciones, en esa suerte de despotismo ilustrado que se ejerce en muchas universidades, ni tutelarlos intelectualmente como si fuera un minusválido que no sabe lo que es ni lo que quiere, ni tampoco lo puede llegar a saber.

Al final, en la vida, todo acaba conduciendo a lo mismo: a la moneda que por una cara tiene la libertad, y por otra la responsabilidad. Aloysius se me ríe cuando digo esto, pero él se lo puede permitir porque sólo es un osito de peluche. Quien aspire a ser una persona en toda la extensión de la palabra no puede jugar en otro campo. Y menos aún quien quiere colocarse en la vanguardia del conocimiento, y no simplemente poder afirmar que tiene un título que dice que lo hizo.



NO DEJEMOS PASAR LA OCASIÓN

POR JOSÉ MANUE

Con las vacilaciones inherentes a toda actividad política democrática, a través de documentos de trabajo y de aclaraciones a estos documentos, nuestras nuevas autoridades ministeriales van mostrando poco a poco sus planes inmediatos para la adaptación de las titulaciones españolas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Entre estos planes llama especialmente la atención, por su trascendencia social, la sustitución del actual catálogo cerrado de títulos oficiales por un registro abierto en el que las universidades podrán inscribir títulos oficiales con nombres muy diversos entre sí que estarán sujetos a unas directrices generales muy flexibles.

Sin embargo, habrá una importante excepción a esta flexibilidad: para algunos títulos seguirá habiendo directrices rígidas. Se trata, en palabras del propio Ministerio de Educación y Ciencia, de los «casos de profesiones vinculadas a títulos, que tienen regulación (bien europea o por Ley de Cortes)», excepción que se argumenta en «adecuar la formación de los estudiantes a las exigencias del ejercicio profesional» y en que estos títulos deberán «cumplir los requisitos marcados por esa regulación».

Acertadamente, se dice que «estas directrices generan una rigidez en las enseñanzas que no concuerda

con el objetivo de flexibilidad de la reforma, por lo que —la excepción— debe estar plenamente justificada». Pues bien, esta excepción no está justificada porque no es ni necesaria, ni conveniente, ni coherente, ni inocua, ni oportuna.

La excepción no es necesaria. No hay más que ver que ésta no existe en muchos de los otros países europeos con los que queremos converger. No hay, por lo tanto, ninguna necesidad porque sea imprescindible establecer esta excepción: hay multitud de ejemplos que demuestran que no es necesaria.

La excepción no es conveniente. Hace unos meses tuve ocasión de sugerir en esta misma tribuna de opinión las ventajas de que todos reconociéramos abiertamente que no se puede aprender por completo una profesión en unos pocos años de estudios universitarios. No es conveniente para los ciudadanos que a un recién graduado de una carrera se le adjudiquen todas las atribuciones propias de una profesión, y se le adjudiquen para siempre sin ningún control adicional, como si la profesión no fuera a evolucionar profundamente durante su vida laboral.

La excepción no es coherente con los cambios legislativos que se están produciendo en el acceso a algunas profesiones, como la abogacía.

La excepción no es inocua. Es tal el clamor de comentarios en el sentido de que con esta doble vía se

corre el peligro de crear tí primera y títulos de segu Ministerio de Educación y ha tenido que salir a dar explicaciones.

La excepción no es oportuna, pasar una ocasión para p una legislación que perm algunas profesiones se rij agrupaciones gremiales q ajenas a los intereses de la general.

Una vez dado el import de liberalizar el catálogo d oficiales, que nos permitt fácil comparación con Eu introduzcamos un elemer dirección contraria y, sobt dejemos pasar la ocasión actualizar también el acce reconocimientos profesiona replantear muchas de las atribuciones legales exclu eliminando las que no sea estrictamente necesarias p protección de los demás c

De lo contrario, para o servirán estas excepciones que algunos colegios profi que vienen actuando de m corporativista y son la pr causa del retraso de la tan reforma de la educación universitaria, vean respecta injusto *statu quo* bajo el q actuando desde hace dem: tiempo.

José Manuel Bayod es catedrático Matemático en la Universidad de

EL JAULARIO

CLARITO Merece la pena comentar una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Baleares que ha llegado a esta orilla del debate público buscando difusión. En ella se da la razón al demandante, aspirante a profesor titular de Economía Aplicada (perfil Sistema Fiscal) de la Universidad de las Islas Baleares (UIB), Josep Lluís Cortès, que fue descartado para la plaza en favor de otra candidata.

La sentencia declara nulo el proceso porque considera demostrado que la comisión que adjudicaba el puesto mostró

profesores brillantes y los departamentos exigentes, que tanta mediocridad oculte el buen hacer de aquél apuestan por la excelencia.

Dicho esto, y cambiando de tercio, toca glosar las y dejó la semana pasada Mercedes Cabrera, cada vez i «Hasta hace dos años no sabía nada sobre el Proceso Bolonia», se sinceró ante los residentes de un cono mayor de Madrid. «Estaba en la Universidad y cualq información que me llegaba sobre este asunto iba directamente a la papelera», apuntilló. Un aviso para

PRECARIEDAD



Investigadores del Programa Ramón y Cajal, durante una manifestación contra su situación laboral, el pasado mes de abril. / EL MUNDO

Cerca de 50 'cajales' se van al paro y dejan en el aire importantes proyectos científicos

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN OFRECE UN CONTRATO ADICIONAL DE UN AÑO A LOS INVESTIGADORES QUE NO SE HAN ESTABILIZADO, MIENTRAS ÉSTOS PIDEN PENALIZAR A LOS CENTROS QUE DEMANDAN PERSONAL INNECESARIO

MARÍA JESÚS MOLINA

El Programa Ramón y Cajal (RyC) se presentó como un proyecto de «contratación estable para investigadores» en abril de 2001. La comunidad científica lo recibió con esperanza porque se encuadraba, según anunció el entonces secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, Ramón Marimón, «en una política científica y tecnológica que transformará nuestro país, nuestra capacidad de crear, difundir y aplicar nuevos conocimientos y tecnologías». Pero asimismo, fue acogido con escepticismo ante el inestable futuro que parecía aversecer una vez acabados los cinco años de contrato de sus beneficiarios: doctores con una brillante trayectoria investigadora y un currículum completísimo.

Aquellos peores augurios parecen cumplirse ahora. Aunque algunas universidades ya han estabilizado a varios de sus *cajales*, como la de Cantabria, la Autónoma y Politécnica de Madrid, entre otras; también las hay que han *escurrido el bulbo* como la de Barcelona, la del País Vasco o las de la Comunidad Valenciana, mientras sus científicos se dan de bruces con una realidad que les pone de *patitas en la calle*.

Para paliar la situación, la semana pasada, pocas horas antes de que la situación laboral de algunos de los primeros 774 *cajales* que obtuvieron su plaza temporal en 2001 se extinguiera, y varias de las mentes más privilegiadas del país se fueran directas al paro, el Ministerio de Educación (MEC) sacó a la luz una solución. Ésta consiste en conceder un año adicional a los científicos del Programa RyC, cuyo contrato acaba antes de enero, no se han integrado en el Programa de Intensificación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), que en los dos últimos años ha regularizado la situación de cientos de *cajales*, y no tienen expectativas futuras en sus pertinentes instituciones.

Para la mayoría de los implicados, esta medida es insuficiente y un re-

miendo transitorio. No sólo porque considera que el Ministerio, las comunidades autónomas y los centros deberían haber actuado mucho antes, sino porque «únicamente ayuda a aquellos cuyo contrato termina antes de 2007», sostiene Alejandro Mira, secretario de la Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal (ANIRC). «El resto —añade— no está incluido en esta propuesta, que es un parche temporal y sólo pretende darnos algo más de tiempo para buscarlos la vida en otro lugar».

Educación calcula que, «en el peor de los casos, no serán más de 18 los investigadores» que necesitarán este año de gracia, según la directora general de Investigación, Violeta Demonte. No obstante, la ANIRC sospecha que serán «cerca de 50 los que dejarán

sus proyectos científicos en el aire». Esta cifra, mucho más alta, incluye a quienes «no han esperado al último minuto para aceptar un contrato temporal *posdoc* de uno o dos años más o trabajos en empresas, quienes están opositando ahora y no saquen plaza, los que no pidieron el I3 en su momento, ya que los criterios de selección salieron en el BOE después de la convocatoria...», especifica Mira.

De poco valdrá haber superado las pertinentes evaluaciones y un desarrollo impecable de sus producciones. En breve, «la gente que no tenga plaza se irá al paro habiendo pasado las mismas evaluaciones que sus compañeros», destaca Mark J. van Raaij, vicepresidente de la ANIRC, quien añade: «La nueva iniciativa ministerial no mejora el problema de fondo. Ha-

bría que empezara por penalizar a los grandes culpables, los centros, que demandan científicos cuando saben que a los cinco años no los van a necesitar».

Aunque Demonte no quiere hablar de sanciones, sí admite que el MEC debe exigir a los centros «un compromiso serio, estratégico y a largo plazo». «En este sentido —adelanta—, habrá importantes novedades en la convocatoria de 2007».

Para el *cajal* Rafael Rodríguez, quien lleva un lustro en la Universidad del País Vasco analizando los cambios a nivel neuroquímico de la enfermedad de Alzheimer, la situación que le aguarda es «sencillamente humillante». Su institución lo único que le ha ofrecido es «un contrato por obra y servicio idéntico al de un recién doctorado con la bajada de sueldo oportuna», explica.

«Los *cajales* somos el colmo de los colmos. Hemos realizado una carrera para ser grandes investigadores según los dictámenes del Ministerio... Lo hemos hecho todo bien y se nos rebaja de categoría...».

Mientras tanto, la ministra de Educación, Mercedes Cabrera, asegura no estar en contra de la fuga de cerebros, «siempre y cuando se vayan a un lugar mejor... A pesar de que «el deber del Gobierno sea darles razones para volver».

LECCIÓN DE CIENCIA

REFORMA DE LA LOU

MARÍA DEL CARMEN LOUZAO

Investigadora del Departamento de Farmacología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Santiago

«Trabajamos en un sistema eficaz para la detección de toxinas marinas en los mariscos»

Uno de los problemas fundamentales para el cultivo de bivalvos son los episodios tóxicos provocados por el fitoplancton marino, que conllevan pérdidas cuantiosas en los cultivadores y en las industrias del sector. Por este motivo, desde el Departamento de Farmacología de la Universidad de Santiago trabajamos en el desarrollo de biosensores ópticos para la detección de toxinas liposolubles, denominadas así porque se disuelven en compuestos orgánicos y en grasas.

La aparición de nuevas toxinas liposolubles con distintos mecanismos de acción ha diversificado las intoxicaciones provocadas por la ingestión de alimentos de origen marino. Por otro lado, se complica el control de estas toxinas en el marisco, puesto que los métodos oficiales (biosayos en ratones o en ratas) no son lo suficientemente sensibles para discriminar entre tantas toxinas.

Las toxinas liposolubles más comunes son las diarreicas, que producen trastornos gastrointestinales y desencadenan las mareas rojas. Pero, además, en los últimos tiempos están apareciendo con frecuencia otros tipos de toxinas liposolubles: las yesotoxinas, las pectenotoxinas y los

azaspirácidos. El conocimiento del lugar en el que actúan es fundamental para el desarrollo de cualquier método de detección. En esta línea, hemos identificado recientemente algunas de las dianas farmacológicas de estas toxinas.



«La demanda del sector industrial de estas técnicas, alternativas a las 'in vitro', es enorme, ya que el coste del bioensayo es alto, por su realización y por su lentitud»

El objetivo de este proyecto es disponer de un sistema de biosensores ópticos para cada toxina, es decir, se trata del desarrollo de un

procedimiento que permite detectar la unión de cada una de las toxinas con su diana celular, lo que facilitará su detección.

Se resolverían, de este modo, los problemas que generan los falsos positivos detectados con los bioensayos en los sectores relacionados con el pescado, el marisco y la industria conservera. Por otro lado, estos biosensores paliarían la ausencia de métodos *in vitro* para una gran cantidad de toxinas liposolubles.

La aplicación más importante de los biosensores ópticos es el desarrollo de métodos de detección de toxinas liposolubles, tanto en las industrias relacionadas con el pescado y marisco fresco y en conserva, como en laboratorios de control de toxinas. La demanda del sector industrial de este tipo de técnicas, alternativas a las técnicas *in vitro*, es enorme, ya que el coste del bioensayo es muy alto, tanto por su realización como por su lentitud. El bioensayo, tal como está definido en la actualidad, funciona bien para las toxinas diarreicas y puede detectar todas las liposolubles, pero se incorporan falsos positivos debido, entre otras, a la presencia de yesotoxinas aptas para el consumo. Además, para las toxinas de reciente aparición no existen sistemas de control rutinario.



La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, durante una reciente intervención en el Congreso de los Diputados / CARLOS BARAJAS

El PP advierte que legislar sobre la lengua puede ser nocivo para la vida universitaria

ERC HA CONSEGUIDO EL COMPROMISO DEL GOBIERNO PARA POTENCIAR LOS IDIOMAS COOFICIALES EN EL ARTICULADO. LOS DOS GRANDES PARTIDOS TAMBIÉN SE ENFRENTAN A CUENTA DEL MODELO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO FUNCIONARIO

VIENE DE LA PÁGINA 1

En cambio, sólo un 20% de los universitarios de Galicia utiliza cotidianamente su lengua cooficial ya que, de hecho, no se puede cursar ninguna carrera completamente en gallego. En cuanto al País Vasco, el porcentaje de alumnos que se expresa en castellano es del 68%. «Las leyes universitarias no deben meterse en cuestiones lingüísticas», denuncia Eugenio Nasarre, portavoz parlamentario del PP en Educación. «Las lenguas de las Universidades son las lenguas de sus profesores y alumnos, porque el ámbito lingüístico es el ámbito de la libertad. Cualquier intervencionismo en este campo es nocivo para la vida universitaria», advierte.

Además de potenciar el uso de las lenguas cooficiales, también está previsto que la reforma de la LOU que aprueben finalmente las Cortes incluya los rasgos básicos de la nueva organización de las enseñanzas impuesta por la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), al que hasta ahora sólo se mencionaba de pasada.

«La Ley va a incorporar el resultado del debate que ha tenido lugar en el seno del Consejo

de Coordinación Universitaria en las últimas semanas, así que recogerá el marco legislativo básico de la convergencia», reconoce Montserrat Palma.

Prácticamente, salvo PP y PSOE, todos los grupos parlamentarios vinculan su apoyo a la aceptación de las enmiendas parciales. Aun así, es muy probable que, con unos mínimos cambios en el texto, éste se apruebe antes de final de año con un respaldo mayoritario.

De hecho, IU-ICV ya ha reconocido que votará a favor de la reforma y tanto CIU como ERC mantienen divergencias superables sobre el texto. Tam-

poco es descartable que se sumen al acuerdo Coalición Canaria y PNV.

→ PSOE

El partido del Gobierno afronta con optimismo el trámite parlamentario de la reforma. «Esperamos que sea tranquilo y con el máximo consenso», evidencia Montserrat Palma. Un consenso que no incluirá al PP, que la semana pasada presentó al Ejecutivo una petición de devolución del proyecto alegando que potenciará la endogamia.

Tras negar que eso se vaya a producir, Palma se defiende asegurando que «el PP manifiesta

una posición anquilosada y una obsesión reglamentista y uniformizadora basada en la desconfianza hacia la comunidad universitaria». Confiar o no confiar, he aquí la cuestión de fondo que va a marcar el enfrentamiento PP-PSOE en el Congreso de los Diputados. Convenida de la madurez de nuestra educación superior («no creo que ninguna universidad quiera cargarse de profesores malos»), Palma insiste en que la filosofía de la reforma es «restituir y profundizar en la autonomía universitaria, con la necesaria rendición de cuentas, y responder a la creciente exigencia de calidad en la docencia y la investigación».

Y todo ello, destacando que el proyecto permitirá «remover los obstáculos que creó la LOU popular sin alterar la vida cotidiana de las universidades».

→ PP

«Es una solemne estupidez. El legislador está para prevenir las consecuencias objetivas de las normas». Eugenio Nasarre tiene muy claros los peligros de dar manga ancha a las universidades y no acepta que le acusen de desconfiado. «El nuevo modelo de acreditación no ofrece las mínimas garantías de idoneidad en la composición de las comisiones de selec-

IU-ICV APOYARÁ EL PROYECTO

Izquierda Unida-ICV tiene claro que votará a favor de la reforma de la LOU. «Creemos que está garantizado nuestro apoyo parlamentario, porque llevamos mucho tiempo hablando con el Gobierno y el Grupo Socialista y el resultado de las negociaciones ha sido satisfactorio», afirma Carme García, su portavoz de Educación en el Congreso. Sin embargo, García reconoce que la coalición habría preferido «no sólo una reforma parcial, sino a fondo, como se propuso en la anterior legislatura». De hecho, IU-ICV ha presentado medio centenar de enmiendas. Entre ellas, que se devuelvan al Claustro las competencias que tenía en la LRU, incluyendo la elección de rector; que se garantice que la Universidad pública cuenta con la financiación básica para desarrollar sus funciones y recursos adicionales para el Proceso de Bolonia; que se garantice el criterio transparente, público y objetivo de las acreditaciones, y que se promueva la extensión universitaria.



Pilar del Castillo, ex ministra de Educación, Cultura y Deporte e impulsora de la Ley Orgánica de Universidades. / CARLOS MIALLES

ción porque se deja al desarrollo de la Ley», explica Nasarre, «lo cual ofrece un cheque en blanco al Gobierno y a las universidades». La consecuencia final es, según el PP, evidente: «Más localismo y más endogamia».

Este es uno de los tres puntos que han inspirado la petición popular de devolución del proyecto. Esta es la segunda: «A pesar de su aparente alcance limitado, va a alterar seriamente aspectos básicos de la vida universitaria y, sin embargo, se ha hecho sin el suficiente debate previo», argumenta el portavoz educativo del PP. El tercer punto es que la reforma «no aborda los problemas reales a que se

enfrenta la Universidad española, como la adaptación al Espacio Europeo y el sistema de financiación».

→ CIU

Convergencia no se ha planteado en ningún momento realizar enmiendas a la totalidad porque, en palabras de su portavoz de Educación, Mercè Pigem, está «de acuerdo con parte de la reforma». Por ejemplo, con la acreditación, que viene a sustituir al «costoso y dificultoso sistema de habilitación». Sin embargo, le distancian del Gobierno significativas reivindicaciones que definirán su voto final. «La más importante es la invasión com-

potencial del nuevo Estatuto de Cataluña, porque la nueva LOU regula temas innecesarios, como el deporte universitario», plantea Pigem.

CIU tampoco está de acuerdo con «la pérdida de competencias del Consejo Social» ni la doble opción sobre el sistema de elección de rector. «Será fundamental que el Gobierno retire el recurso de inconstitucionalidad presentado en 2003 contra la Ley de Universidades de Cataluña», añade.

→ ERC

Al margen de la petición de potenciar las lenguas propias, *Esquerra* coincide en reclamar que la reforma no se solape con competencias inscritas en el Estatuto catalán, aunque se refiere sobre todo a aspectos de la ley original que no se iban a tocar.

«Tenía un punto de vista bastante centralista y atribuía muchas competencias al Gobierno y al Consejo de Coordinación, cuando la financiación sale realmente de las comunidades, por lo que planteamos que sea el nuevo Consejo General de Política Universitaria el que coordine y haga propuestas políticas», afirma Laia Cañigual, portavoz educativa del grupo parlamentario de ERC.

A su juicio, el éxito universitario pasará por ampliar la capacidad de gestión autonómica y universitaria. «La única responsabilidad estatal debería ser la de regular la entrada de las universidades españolas en el EEES».

→ CC

Según el portavoz de Coalición Canaria en el Congreso, Paulino Rivero, «la reforma pretende unos objetivos discretos, que producen algunas mejoras y corrigen pequeñas disfunciones, pero no tiene el caldo que el PSOE se comprometió a imprimirle». Su diagnóstico de los puntos débiles del proyecto coincide con los del PP: «No se le dio suficiente publicidad ni se contó con los sectores implicados, especialmente las comunidades autónomas», denuncia Rivero, que lamenta «la pérdida de peso de los consejos sociales en la toma de decisiones».

Mucho ruido y pocos cambios

EL GOBIERNO HA TARDADO MEDIA LEGISLATURA EN CUMPLIR SU PROMESA DE MAQUILLAR LA LEY APROBADA POR PILAR DEL CASTILLO EN 2001

JUANJO BECERRA

Llegar al trámite parlamentario le ha costado a la modificación de la LOU más de la mitad de la legislatura, tres textos, dos ministros y el desencuentro con los rectores, durante algunas fases del proceso, por las sucesivas demoras. A pesar de esta aparatosa peripécia y de las protestas y movilizaciones que despertó la ley original en 2001, apenas se introduce un puñado de cambios en el proyecto de reforma que va a pasar por las Cortes sin pena ni gloria.

→ PROFESORADO

Por mucho barniz que se le aplique al resto de puntos, el modelo de selección del profesorado es el único de verdadero calado en la Ley. Los candidatos a funcionarios seguirán teniendo que superar una prueba nacional pero, frente a la habilitación, la nueva acreditación dará el visto bueno, sin tener en cuenta cupos, a todos los candidatos que lo merezcan.

Además, no se realizarán pruebas presenciales, ya que las comisiones sólo valorarán la documentación aportada con sus méritos. Otra de las novedades es que la Ley deja para el desarrollo parlamentario la composición de esos tribunales, con lo que no garantiza su independencia y su rigor. Lo mismo ocurre con los posteriores concursos para la adjudicación de plazas, ya que se deja su regulación para los estatutos de cada universidad sin introducir ningún mecanismo

para evitar la endogamia.

→ RECTOR

Pese a las protestas que se registraron en 2001, la introducción del sufragio universal en la elección del rector ha resultado ser un éxito. Aun así, la reforma permitirá que cada universidad, en sus estatutos, decida si mantiene este sistema o vuelve al vigente antes de la LOU, en el que los miembros del Claustro decidían.

→ ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ahora pública, tendrá un papel central, ya que debe garantizar que las universidades hacen buen uso de la amplia autonomía que se les concede.

→ ESTUDIANTES

La Ley prevé la creación de un estatuto del estudiante universitario que incluirá, entre sus puntos, la creación de un Consejo del Estu-

dante Universitario como órgano colegiado de representación estudiantil adscrito al Ministerio. Algunos colectivos han advertido de los peligros de verticalizar la representación estudiantil y de la posibilidad de que alumnos vinculados a Juventudes Socialistas copen este órgano.

→ COORDINACIÓN

El Consejo de Coordinación Universitaria, tal y como se conoce desde 2001, se desgaja en dos órganos independientes: una Conferencia General de Política Universitaria (equivalente a la actual Comisión de

Coordinación) y un Consejo de Universidades (la Comisión Académica). Además, se suprime a los consejeros que eran designados.

→ REGISTRO

Uno de los puntos de la convergencia europea que tiene asegurada su presencia en la nueva LOU es el famoso registro de titulaciones que viene a sustituir al catálogo. Sin embargo, el proyecto de ley no menciona el procedimiento y las condiciones para la inscripción de las titulaciones en él.

→ INVESTIGACIÓN

Tanto en su faceta básica, como en la aplicada, se reivindica como uno de los «objetivos esenciales» de la Universidad y se exige explícitamente que se valore como mérito relevante en cualquier evaluación del Personal Docente e Investiga-

tor de la Universidad. Además, se fomenta la transferencia del conocimiento y la cooperación con el sector productivo.

→ IGUALDAD

Una de las cuentas pendientes de la Universidad era la de hacer realidad la igualdad de la mujer. Por ello, el proyecto exige que se busque la paridad en los órganos de gestión, en los equipos de investigación y en los comités de adjudicación de plazas. Asimismo, entre las políticas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades se destaca a las personas discapacitadas o con cargas familiares y a las víctimas de la violencia de género.

→ DEPORTE

Por primera vez se regula el deporte universitario, característico de la Universidad estadounidense. Sin embargo, este apartado podría retocarse para recibir el apoyo de ERC y CIU.



MIXTO De los cinco diputados que integran el Grupo Mixto en el Congreso, dos pertenecen al Bloque Nacionalista Gallego (BNG), que se ha mostrado claramente crítico con la reforma de la LOU. «Aunque no hemos presentado enmienda a la totalidad, creemos que es manifiestamente mejorable, porque no modifica las partes de la ley con las que éramos más críticos y que tienen que ver con su visión centralista de la Universidad española», afirma Francisco Rodríguez, su portavoz parlamentario (en la foto). Por ejemplo, cree que tampoco se garantiza «la función ni las necesidades de financiación de la Universidad como servicio público, ni acaba con la precariedad de un sector del profesorado». Asimismo, Rodríguez cree que «habría que democratizar las estructuras universitarias».

CADUCIDAD El anterior secretario de Estado de Universidades y nuevo rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez (en la foto), reconoció que la reforma de la LOU no era la que a él le hubiera gustado impulsar porque la modificación necesaria era imposible de afrontar desde una reforma del texto popular. Esta versión, respaldada después por la Conferencia de Rectores, convertía la modificación de la LOU en poco menos que papel mojado, lo que impulsó al PSOE a cambiar su discurso. «Como ha dicho Mercedes Cabrera muchas veces, no es que ésta sea una reforma de transición, sino que es lo suficientemente flexible para permitir futuros desarrollos y adaptarse a los cambios de la universidad», declara Montserrat Palma.



Salvador Ordóñez, nuevo rector de la Menéndez Pelayo

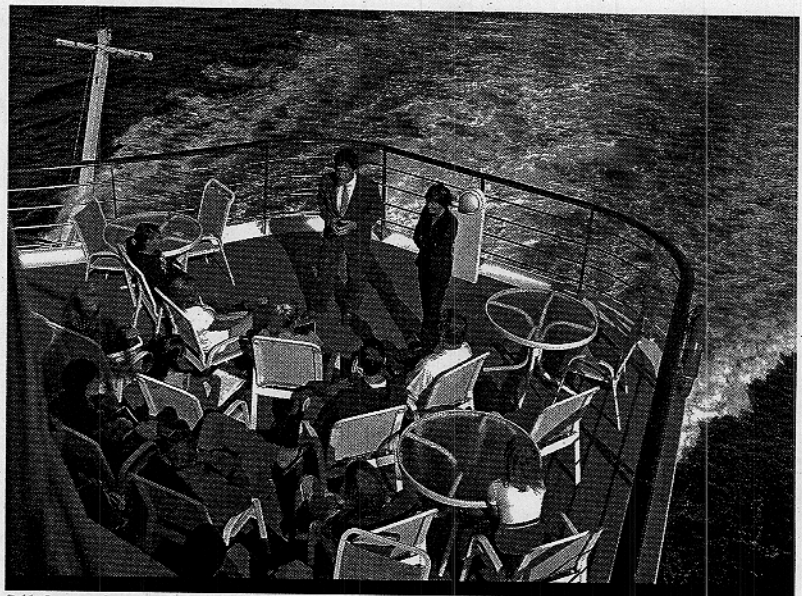
G. G. M.
Siete meses después de haber sido cesado en el cargo de secretario de Estado de Universidades e Investigación por la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, Salvador Ordóñez regresa a la escena política académica como rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Ordóñez, cuyo nombramiento fue aprobado por el Consejo de Ministros, sustituye en el cargo a Luciano Parejo, que presentó su dimisión la pasada semana tras un año y medio de mandato.

Apuesta personal del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el ex rector de la Universidad de Alicante fue uno de los damnificados por la remodelación del equipo ministerial que trajo consigo el relevo de María Jesús San Segundo por Mercedes Cabrera al frente de la

cartera de Educación y Ciencia, a principios de mayo de este año. Ordóñez fue sustituido en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por Miguel Ángel Quintanilla, catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia.

El nuevo rector de la UIMP es licenciado y doctor en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid, además de catedrático de Petrología y Geoquímica. Salvador Ordóñez fue profesor adjunto y vicedecano de la Facultad de Geológicas de la Complutense.

Posteriormente, su trayectoria profesional se vinculó a la Universidad de Alicante, en la que fue director de la Escuela de Geología, vicedecano de la Facultad de Ciencias, vicerrector de Ordenación Académica y, finalmente, rector. En abril de 2004, tomó posesión del puesto de secretario de Estado de Universidades e Investigación.



Pablo Campos y Laura Luceño imparten una clase en la cubierta del 'Explorer', en algún punto entre Dubrovnik y Cádiz. / EL MUNDO

Universia abre las puertas al mercado laboral

G. G. M.
Sin moverse de casa o de la biblioteca de la facultad, con un simple click de ratón. Así de sencillo lo tendrán los estudiantes que deseen tomar el pulso al mercado laboral y tantear sus posibles perspectivas profesionales. Yes que Universia (www.universia.es) —la mayor red de universidades del mundo, promovida por el Grupo Santander— va a ofrecer la oportunidad de participar, a través de Internet, en su I Feria Virtual de Empleo y Formación.

Será del 11 al 22 de diciembre. Durante esos días, los cibernautas podrán contactar con los responsables de selección de personal de las principales empresas nacionales con la Red como soporte. En un imaginario recorrido por los stands de las entidades participantes, tendrán acceso directo a toda la información corporativa de aquellas firmas que

se ajusten mejor a sus perfiles académicos, participar en coloquios y dinámicas de grupo virtuales, e incluso inscribirse en las ofertas de trabajo que más les convengan.

Pero aún hay más. En esta cita con el futuro también habrá un hueco reservado para el tercer ciclo. Todos aquellos que, tras haber completado sus estudios de grado, hayan decidido ampliar sus conocimientos o especializarse en algún campo determinado también encontrarán toda la información que necesitan sobre programas de posgrado y máster en este gran foro virtual del empleo.

Para disfrutar de la oferta de la I Feria Virtual de Empleo y Formación, basta con registrarse como usuario de Universia y enviar un currículum actualizado. Toda la información del encuentro está disponible ya en la página web: www.futuroprofesional.es

Una lección en cada puerto

LA UNIVERSIDAD DE VIRGINIA IMPULSA UN CAMPUS FLOTANTE, UNA EXPERIENCIA MUY ARRAIGADA EN EEUU, QUE PERMITE A MEDIO MILLAR DE ALUMNOS ASISTIR A CLASE Y VISITAR ESTADOS DE TODO EL MUNDO

JUANJO BECERRA

El pasado mes de agosto, el Explorer zarpó de California con todo un campus en su interior: profesores, alumnos, aulas, ordenadores... También sus madrugones para las clases, sus horarios y su exigencia académica, pero con miles de millas de agua a su alrededor.

Dentro de unas semanas, este curioso transatlántico completará su singladura tras haber hecho escala en las costas de Hawai, Japón, China, Hong Kong, Vietnam, Myanmar, India, Egipto, Turquía, Croacia y España. A bordo llevará un incalculable tesoro en forma de vivencias, conocimientos y anécdotas.

Esta singular peripecia universitaria forma parte del programa *Semester at sea*, actualmente impulsado por la Universidad de Virginia, aunque con gran tradición en los Estados Unidos desde los 60. «Su gran virtud es la oportunidad de disfrutar de una experiencia de primera mano en los aspectos que uno está estudiando sobre diferentes países», explica Fil Hearn, responsable académico del viaje que mañana llega a Cádiz y de otras dos ediciones anteriores en los pasados 12 años.

El último tramo de la actual (otoño de 2006, hay una por estación) ha contado con dos docentes españoles: Laura Luceño, profesora del Centro Superior de Diseño de Moda de la Politécnica de Madrid, y Pablo Campos, de la Escuela de Arquitectura del CEU, que han impartido lecciones sobre la historia, la cultura, la geografía... de nuestro país, además de sus respectivas especialidades.

«Me parece una iniciativa muy enriquecedora en el plano estricta-

mente académico, pero más aún en el personal, porque el viaje en barco, como experiencia iniciática, acaba convirtiéndose en materia curricular en sí misma», confiesa Campos, sorprendido por la buena acogida que han tenido sus lecciones y las de su mujer entre la comunidad académica del Explorer. «Les sorprendió mucho la complejidad y riqueza cultural de la realidad artística y académica de España», comenta.

«Los alumnos afrontan la llegada a España con gran ilusión y mucha información», añade Luceño, «desde hace dos días, en cada mesa del comedor hay unos folletos con la traducción de las expresiones más corrientes en español». Stephanie Nitschke es uno de esos 558 alumnos

que acabamos de dejar y leer cientos de páginas para preparar la siguiente visita». Una intensidad y un aprendizaje que compensa perfectamente los 17.500 dólares que pagan estos jóvenes por el viaje y la formación, aunque existen becas y posibilidades de sufragarlo con pequeños trabajos.

En cuanto al reconocimiento académico, «la Universidad de Virginia avala los créditos cursados y los transfiere a las universidades de origen de los alumnos», explica Hearn.

En ese sentido, una de las virtudes de esta iniciativa es saber combinar el rigor con la diversión y una convivencia distendida. Eso sí, el alcohol está totalmente prohibido a bordo. «La vida académica se desarrolla de modo similar a la de cualquier universidad norteamericana; hay aulas, seminario, biblioteca...», explica Campos, «los alumnos van de un lado a otro siguiendo unos horarios de docencia estrictos y milimétricamente medidos». Historia del Arte, Ciencias Políticas, Economía, Filosofía, Negocios Internacionales... son algunas de las disciplinas que componen el amplio abanico de asignaturas de a bordo.

A ellas se suman las lecciones extraordinarias impartidas por docentes como Campos y Luceño y conferenciantes ilustres como Fidel Castro, que recibió a los estudiantes en La Habana, y el premio Nobel de la Paz de 1984, Desmond Tutu, que ya ha hecho viajes parciales y hará uno completo la próxima primavera. «Nos gustaría mucho contar con alumnos españoles y europeos, propone Hearn, quien anuncia que el viaje del próximo verano, «sólo visitará países hispanohablantes de Centro y Suramérica», en respuesta a la demanda del español en EEUU.

UNO DE LOS PRÓXIMOS VIAJES HARÁ ESCALA EN PAÍSES HISPANOS POR LA DEMANDA DEL ESPAÑOL

que, junto a 58 profesores y miembros del personal académico, dan vida a este campus flotante y multinacional en el que conviven personas de 15 nacionalidades diferentes. Nitschke, concretamente, es licenciada en Psicología Infantil y Servicio Humanitario por el Messiah College (Pennsylvania) y define *Semester at sea* como «una vivencia positivamente abrumadora». De hecho, reconoce que «la vida en el barco es un constante esfuerzo para recuperarnos de la falta de sueño tras la estancia en puerto, de procesar mentalmente la inmersión en la cultura

HAZTE SOCIO

Colegio



EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES

902 444 844

www.entreculturas.org

ONG Jesuita

SCH 0049 0001 54 2210040401